



## SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

S.P.M. 0827-2020

Manizales, 26 de marzo de 2020

Arquitecto

**LUIS FELIPE VALENCIA DUQUE**

Calle 19 N° 10-36 Barrio Campohermoso

Correo Electrónico: [l\\_f08@hotmail.com](mailto:l_f08@hotmail.com)

Ciudad

**Radicado:** GED 11423 del 11 de marzo de 2020.

**Referencia:** Solicitud de desistimiento.

En atención a su solicitud de la referencia, muy comedidamente nos permitimos informarle, que la Secretaría de Planeación aceptó mediante acto administrativo, el desistimiento presentado para la formulación del Plan de Implantación en los lotes 11 y 12 A identificados con fichas catastrales N° 1-08-0069-0006-000 y N° 1-08-0069-0005-000 respectivamente, de propiedad de la señora **MARIA ORFILIA GIRALDO MIDEROS**, ubicados en el Parque Industrial Juanchito.

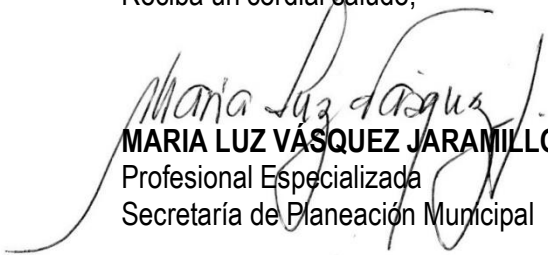
Igualmente le informamos, que dadas las medidas adoptadas por Gobierno Nacional para mitigar el riesgo del contagio del Coronavirus Covid-19, el señor Alcalde mediante Decreto Municipal N° 0464 del 24 de marzo de 2020, "Por el cual se suspenden los términos administrativos y se dictan otras disposiciones", en su artículo 5° decretó lo siguiente:

*"A partir de la fecha de publicación del presente decreto y hasta el 13 de abril de 2020, los funcionarios de la Administración Municipal, laborarán en su casas haciendo uso de las herramientas tecnológicas; salvo que de manera excepcional deban acudir a la sede de la entidad municipal para atender asuntos puntuales. (...)"*

Por lo anterior, lo invitamos a que se acerque a la Secretaría de Planeación, para ser notificado de dicho Auto, una vez se retomen las labores en la sede de la entidad municipal.

Le recordamos que para dicha notificación deberá presentar poder otorgado por la señora **MARIA ORFILIA GIRALDO MIDEROS**.

Reciba un cordial saludo,

  
**MARIA LUZ VÁSQUEZ JARAMILLO**  
Profesional Especializada  
Secretaría de Planeación Municipal

  
**ANA ISABEL LÓPEZ OSPINA**  
Profesional Universitaria  
Secretaría de Planeación Municipal